



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

Oficio: IMAMS/258/2019

Asunto: Se solicita dar cumplimiento al informe especial  
El Salto, Jalisco a 14 de noviembre de 2019

**Abogado Homero Vega González**

Jefe de lo jurídico consultivo del Ayuntamiento de El Salto,  
Jalisco

La presente tiene como finalidad dar respuesta a su oficio, DJ/1309/2019 y hacer de su conocimiento las acciones concretas que se están desarrollando en nuestra área y que nos corresponden institucionalmente en relación, esto con respecto al oficio 404/RIG/2019 emitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y notificado a este H. Ayuntamiento el 4 de noviembre del 2019

**ATENTAMENTE**

**“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”**

**“El Salto, Ciudad Industrial”**

**Jessica Cárdenas Macías**

Directora del Instituto Municipal de Atención a la Mujer de El  
Salto, Jalisco



Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**

Gobierno **Municipal**  
2018 | 2021

Puntos petitorios	Etapa	
<i>Modelo Único de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia.</i>	<i>Planeación y diseño</i>	<i>El proyecto fue aprobado y estamos a la espera del recurso estatal para la ejecución; contamos con un cronograma de actividades y proyectos destinados a la atención especializada a víctimas.</i>
<i>Certificación del personal de las áreas que atienden a mujeres receptoras de violencia.</i>	<i>Instrucción</i>	<i>Tenemos el compromiso para que el próximo año, con recurso federal del Programa de Transversalidad se presentará proyecto para certificar personal de las distintas áreas de atención del Ayuntamiento.</i>
<i>Reglamentos internos de las comisarías de policía municipales.</i>		
<i>Recursos y capacidades para tener cuartos de emergencia o casas de medio camino.</i>	<i>Instrucción</i>	<i>Existe un recurso inmobiliario en las instalaciones del DIF municipal que pueden ser utilizados con ese fin, estableceremos un convenio con el organismo para darle esa ocupación; estableceremos el compromiso para gestionar un mayor recurso en el próximo ejercicio fiscal.</i>
<i>Unidades especializadas para la localización y búsqueda de personas desaparecidas.</i>		
<i>Campañas de difusión sobre la prevención de</i>	<i>Planeación y diseño</i>	<i>Existe un recurso destinado a ese fin, tenemos una calendarización y una estrategia de difusión en medios</i>

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**

Gobierno **Municipal**

2018 | 2021

<i>la violencia contra las mujeres que ocurre en el hogar.</i>		<i>digitales e impreso, además de conferencias.</i>
<i>Creación y publicación de un protocolo para prevenir y atender casos de acoso y hostigamiento sexual.</i>	<i>Instrucción</i>	<i>El Instituto de la Mujer llamará a mesas de trabajo en conjunto con las Comisiones de Seguridad, Igualdad Sustantiva y la Comisaria del Municipio para elaborar dicho protocolo.</i>
<i>Revisión de los ordenamientos municipales que correspondan, en virtud de incorporar las sanciones por acoso callejero, actos de violencia contra las mujeres u otro.</i>	<i>Instrucción</i>	<i>No contamos con una reglamentación al respecto, habrá que convocar a mesas de trabajo en conjunto con las Comisiones de Seguridad, Igualdad Sustantiva y la Comisaria del Municipio para elaborar dicho protocolo.</i>
<i>Destinar en el presupuesto 2020, una partida específica con enfoque de progresividad para la reparación del daño a víctimas, programas dirigidos a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, así como de sus cuidadores y cuidadoras.</i>	<i>Instrucción</i>	<i>Gestionar este recurso para la entrada del presupuesto 2021, ya que el presupuesto 2020 ya fue aprobado.</i>
<i>Campañas de prevención y atención a</i>		

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)





**El Salto**

Gobierno **Municipal**

2018 | 2021

*los casos de violencia sexual y familiar en los centros de salud que contemplen información clara, accesible y que cuenten con teléfonos, rutas e instancias de atención especializadas a donde puedan acudir las víctimas.*

*Fortalecer las unidades de atención a violencia familiar conocidas como las UA VI FAM.*

*Crear los programas municipales de prevención, detección, atención y sanción de las violencias contra las mujeres que tengan un enfoque de derechos humanos, de género e intercultural a partir del cual, se incluya a la diversidad de mujeres consideradas como, población LGBTIQ, Indígenas, Afrodescendientes, con algún tipo de discapacidad, migrantes, mayores, niñas y adolescentes.*

*Planeación y diseño*

*Estamos haciendo un análisis de la situación actual del municipio para detectar las zonas de mayor conflicto y enfocar los recursos y aplicar los programas de manera estratégica a las poblaciones vulnerables.*

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)